



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



JFCA
JUNTA FEDERAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

Aviso de Privacidad Integral de la “Unidad de Transparencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje”

El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de los datos personales de todos nuestros usuarios, mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad, así como su derecho a la autodeterminación informativa.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), con domicilio en Avenida Azcapotzalco la Villa, número 311, Colonia Barrio de Santo Tomás, Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02020, Ciudad de México, cuenta con una Unidad de Transparencia responsable de vigilar el tratamiento de los datos personales que se pongan a su disposición, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

1. ¿Qué datos personales recabamos?

Los datos que serán sometidos a tratamiento, son los siguientes:

- a. Nombre completo del solicitante o, en su caso, de su representante legal, en caso de que su solicitud sea de datos personales.
- b. Correo electrónico, cuando desee registrar su cuenta para recibir notificaciones por ese medio.
- c. Domicilio o medio para recibir notificaciones.
- d. Número telefónico, opcionalmente y solo cuando el titular desee proporcionarlo.
- e. Identificación oficial.
- f. Cualquier otro que el solicitante incorpore de forma voluntaria en el texto de la solicitud o que pueda obrar en los documentos que adjunte a su solicitud.



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



JFCA
JUNTA FEDERAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

La Unidad de Transparencia no solicitará datos personales sensibles, pero de forma opcional, pueden ser recabados aquellos que obren en su solicitud. Dentro de este tipo de datos se encuentran:

- Estado de salud o patologías.
- Pertenencia a alguna comunidad indígena.
- Manifestación de alguna discapacidad y/o especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad, acceso para perros o animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos).
- Motivos para no cubrir gastos de reproducción o envío de la información.
- Datos sobre procedimientos judiciales llevados a cabo en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Documentos que agregue como elementos de prueba o información relevante.

Si bien estos datos son considerados como sensibles, para su tratamiento no es necesario su consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción IV del artículo 22 de la LGPDPPSO¹.

2. ¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos personales?

Los datos son recabados para las siguientes finalidades:

- Registrar y gestionar internamente las solicitudes de acceso a la información, de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO), recursos de revisión, así como para realizar notificaciones y dar seguimiento al trámite de sus solicitudes y recursos, cuya atención corresponda a la Unidad de Transparencia.
- Generar información estadística para la integración de los informes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, que presenta la Unidad de Transparencia al Comité de Transparencia, a la Coordinación General de Administración, a la Dirección de Evaluación y al Archivo de la Junta Federal de conciliación y Arbitraje.

¹ (...) "IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;" (...)



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



JFCA
JUNTA FEDERAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

Los datos personales se obtienen directamente del solicitante, o en su caso, de su representante legal, también de las áreas responsables que poseen la información al dar respuesta a la solicitud del particular. El tratamiento de sus datos requiere de su consentimiento, al proporcionar sus datos personales a través de la Unidad de Transparencia, se entenderá por consentido expresamente su uso para las finalidades señaladas en el párrafo anterior.

3. Fundamento para el tratamiento de datos personales:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido los artículos 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 365 Bis, 391 Bis y 424 Bis de la Ley Federal del Trabajo (vigente al 02 de julio de 2019); 3 fracción II, 26 y 28, 49, 52, 85, 103 y 105 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 45, fracciones II, III, IV, V, VII, VIII, 124, 142 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 61, fracciones II, III, IV, V, VII y VIII, 125, 147 y 149 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17 fracción X, 21 fracción III, 24 fracción VIII y 33 fracción IV del Reglamento Interior de la JFCA.

4. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con domicilio en Av. Azcapotzalco la Villa, número 311, Colonia Barrio de Santo Tomás, Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02020, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en el correo electrónico: transparenciadjfca@stps.gob.mx, o en el teléfono (55) 5003-1000, extensiones 61353 y 61354.

5. Transferencia de datos personales:

La Morena 804, Colonia, Narvarte Poniente, C.P. 03020 Alcaldía, Benito Juárez CDMX.
Tel: 55 2000 5300 www.gob.mx/stps





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



JFCA
JUNTA FEDERAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

6. Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet <https://www.gob.mx/jfca> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Fecha de la última actualización: 18-01-2022